



## EL SEGURO a través de Cicro Broker S.L.



Desde su constitución, el fin principal de **Cicro Broker S.L.** ha sido siempre fomentar valores, nuestra independencia, nuestra formación y nuestra profesionalidad, como ventajas claras para los clientes que nos eligen como canal de distribución en la contratación de sus seguros. Esto es lo que nos motiva para que día a día consigamos acercarnos un poco más a nuestros clientes; pero aún queda mucho por hacer para conseguir llegar a las familias, a las empresas, debemos promover la creación de entornos que nos hagan accesibles a toda la sociedad en general.

Sin embargo, somos testigos activos del desconocimiento que gran parte de los consumidores tiene todavía de nuestra figura, y por ello, estamos necesitados de acciones concretas que marquen algunas líneas de actuación más ambiciosas de cara al futuro, con el propósito de que los consumidores nos elijan con rotundidad como asesores en lo relativo a la contratación de sus seguros.



Esta presentación es un proyecto que abordamos con enorme ilusión dentro de un Plan de Acción para divulgar nuestra figura y con ella queremos acercarnos al mayor número de personas posible para explicarles, de una forma sencilla y clara, algunos aspectos sobre

**Cicro Broker S.L.** como: qué hacemos, en qué nos diferenciamos de otros canales, cuáles son nuestras obligaciones, cuáles son las ventajas de nuestros clientes, que formación recibimos..., en definitiva, aspectos importantes para que el asegurado conozca mejor nuestro trabajo.

Ese es nuestro principal objetivo, y desde **Cicro Broker S.L** estamos seguros que lo vamos a conseguir. Somos conscientes de que con esta iniciativa únicamente no basta y que uniendo todas nuestras fuerzas podremos hacer mucho más por esta profesión. Sin duda, nuestro valor proviene de la capacidad para involucrar en nuestros proyectos a todas las partes.

**Cicro Broker S.L** está constituido por profesionales del seguro que ayuda a los consumidores y a las empresas en todo lo relacionado con sus Seguros.

**Cicro Broker S.L** trabaja para conseguir las ofertas que mejor se adapten a las necesidades de sus clientes, gestionando la contratación definitiva de sus contratos de seguros y asistiéndoles, asesorándoles y ayudándoles en todos los trámites y gestiones posteriores, especialmente en caso de producirse un siniestro. Para conseguir la mejor oferta para su cliente, Cicro Broker S.L realiza su tarea mediante un asesoramiento objetivo. En caso de siniestro, **Cicro Broker S.L** representa a su cliente ante las Compañías de Seguros tramitando, gestionando y defendiendo sus intereses para que las Entidades Aseguradoras cumplan con sus obligaciones según los términos y condiciones acordados en su Contrato de Seguro.



## PRECISIÓN a través de **Cicro Broker S.L.**



Contratar los seguros a través de **Cicro Broker S.L** ofrece a los asegurados plenas garantías de seguridad y calidad por ser una figura regulada legalmente y por estar su actividad sometida al control permanente por parte de la Unidad de Mediación de Seguros Privados, dependiente de la Consellería de Economía y Hacienda, con competencias delegadas de la D.G.S.F.P.



Para ser Corredor de Seguros se requieren una especial cualificación y conocimientos, honorabilidad, profesionalidad y transparencia en la relación con sus clientes. Estos requisitos serán exigibles a lo largo de toda nuestra vida profesional activa.

Pero además, porque **Cicro Broker** S.L cumplen por normativa legal los siguientes:

**1.** Estamos debidamente inscritos en el Registro administrativo especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones –DGSFP a través de la Unidad de Mediación de Seguros Privados de la Consellería de Economía y Hacienda, en la Comunidad Valenciana.

**2.** Poseemos los conocimientos y aptitudes necesarios para el ejercicio de nuestro trabajo puesto que deben haber superado un curso de formación y prueba de aptitud en materias financieras y de seguros privados para ejercer su actividad habiendo obtenido la titulación necesaria. **Cicro Broker** S.L tiene, además, licenciados en Ciencias Económicas y Derecho, garantizando un nivel alto de competencia.

**3.** Tenemos la experiencia adecuada para ejercer funciones de administración como empresario individual, y, además, habilidades gerenciales, directivas y de control.

**4.** Somos profesionales con honorabilidad comercial y profesional, es decir, debemos haber tenido una trayectoria contrastable, personal de respeto a las leyes mercantiles u otras que regulen la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros para conseguir la autorización que nos habilita como correduría.

**5.** Contamos con un seguro de responsabilidad civil profesional de 2.000.000 de euros que cubre las responsabilidades que pudieran surgir en caso de alguna actuación negligente.

**6.** Los Corredores que manejan fondos de su clientela disponen de una capacidad financiera que lo garantiza, pues deben tener en todo momento cubierto, mediante aval bancario o mediante un seguro de caución, como mínimo el 4% del total de las primas anuales percibidas. Si bien **Cicro Broker** S.L tiene el 100% de su cartera de seguros domiciliada directamente en las compañías aseguradoras, ya que no está dentro de la filosofía que tenemos manejar fondos



de terceros y sus liquidaciones. No obstante, también tenemos el aval financiero en vigor que aumenta más, si cabe, nuestra solvencia.

**7.** Disponemos de un departamento o servicio de atención al cliente, y defensor del asegurado- para atender y resolver las quejas o reclamaciones que nuestros clientes pudieran presentar.

**8.** Llevamos nuestros libros-registro contables con la diligencia y forma que les impone la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones-DGSFP.

**9.** Remitimos periódicamente a la Unidad de Mediación de Seguros privados – Organismo de control - nuestra información estadístico-contable para que se pueda controlar y supervisar debidamente nuestra actividad.



## INDEPENDENCIA:

## rasgo diferenciador de **Cicro Broker S.L.**



**Cicro Broker S.L.**, como correduría de Seguros que es, NO mantienen relación o vinculación contractual con las Compañías Aseguradoras que suponga afección de ningún tipo con ellas, lo que garantiza su **TOTAL INDEPENDENCIA** y su **TOTAL IMPARCIALIDAD** a la hora de seleccionar para sus clientes las opciones que consideren más adecuadas a sus necesidades.

La actividad de **Cicro Broker S.L.** no está mediatizada por acuerdos exclusivos con Aseguradoras concretas, ni está limitada a los intereses de estas ni afectada por compromisos de producción adquiridos. De esta independencia de Cicro Broker S.L se benefician desde el primer momento sus clientes, en la contratación de las pólizas y en la gestión y tramitación de los siniestros. En todo caso, **Cicro Broker S.L.** trabaja a favor de los intereses de su cliente.



## Amplitud de oferta: **Cicro Broker S.L**, todas las compañías

**Cicro Broker S.L** puede ofrecer a sus clientes productos de cualquier Compañía de Seguros que opere en el Mercado. De esta forma, el cliente se asegura el libre acceso a cualquier producto de seguro del mercado, optando por el que mejor se adapte a sus necesidades y pudiendo acceder al mejor precio y a las mejores coberturas en cada momento gracias, además, a la gestión de negociación que llevan a cabo Cicro Broker S.L con las Aseguradoras. "El Seguro, a través de un Corredor"

## Servicio sin coste para el cliente

Por regla general, **Cicro Broker S.L** reciben sus ingresos económicos de las Entidades aseguradoras y se obtienen normalmente de los corretajes de las pólizas contratadas por su intervención, lo que no supone ningún coste extra para sus clientes.

Pero además, se puede considerar que el importe de la prima de un seguro contratado a través **Cicro Broker S.L** es indirectamente más económico ya que se habrá conseguido ese precio gracias al servicio de búsqueda de ofertas y a las negociaciones realizadas por Cicro Broker S.L



## SEGURIDAD: una actividad permanentemente supervisada y controlada



**Cicro Broker S.L.**, están inscritos en el Registro administrativo especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones –DGSFP y sometidos a su permanente supervisión e inspección a través de la unidad de mediación de seguros privados de la Conselleria de Economía y Hacienda.

La DGSFP controla directamente toda la actividad de los Corredores de Seguros, velando porque su operativa se sujete a las normas de actuación establecidas por la Ley, revisando periódicamente toda su información económica y contable. En ese sentido, nos revisa nuestra capacidad financiera, comprueba la validez de nuestro seguro de responsabilidad civil y verifica la realización de los programas de formación obligatorios. Este control permanente de la Unidad de Mediación de la Consellería sobre la actividad de **Cicro Broker S.L** es una garantía más de seguridad para nuestros clientes.





## Asesoramiento personalizado: el Análisis Objetivo

Un rasgo exclusivo y único de los Corredores de Seguros es el Análisis Objetivo. Antes de llevar a cabo la contratación de un seguro, **Cicro Broker S.L** está obligado a facilitar a nuestros clientes información suficientemente motivada acerca de las opciones de seguro seleccionadas en función de su buen criterio profesional.

Nuestros clientes tienen la seguridad de que **Cicro Broker S.L** va a analizar siempre un mínimo de tres ofertas antes de presentarle aquella que mejor se adapta a sus necesidades, siendo capaz de acreditarle el análisis realizado si el asegurado se lo pide.

## Gestión eficaz y servicio post-venta





Una de las funciones básicas **Cicro Broker S.L** es la asistencia permanente a nuestros clientes a lo largo de toda la vida del Contrato. En Cicro Broker S.L asistimos a nuestros clientes en los trámites de gestión y ejecución de los contratos por primera vez y en las futuras renovaciones, revisando que se sigan adaptando a sus necesidades y vigilando el cumplimiento de los Contratos por parte de las Compañías de Seguros.

Por otra parte, el rasgo más característico del servicio que ofrece Cicro Broker S.L es la labor de ayuda a los asegurados en las gestiones para la tramitación de los siniestros con las Compañías de Seguros.

En **Cicro Broker S.L** agilizamos los trámites, aportamos los argumentos técnicos necesarios y nos preocupamos en agilizar el cobro de las prestaciones. Es muy habitual que los propios clientes no lleguen a conocer las numerosas gestiones que hemos tenido que realizar en **Cicro Broker S.L** con una Compañía para que finalmente se haya podido resolver satisfactoriamente un siniestro. Esta es una labor de servicio perfectamente asumida por nosotros, sin necesidad de evidenciar lo que ellos consideran como parte de nuestro trabajo. Es en el momento del siniestro cuando **Cicro Broker S.L** se encuentra más próximo de su cliente.

## Trato personal y humano





En un mundo dominado cada día más por la frialdad de los operadores automáticos y de internet, **Cicro Broker S.L** tiene a gala ofrecer siempre un trato personalizado a sus clientes.

Ante la competencia de los canales de venta directa, **Cicro Broker S.L** aportará siempre esa cercanía que permite al cliente expresar sus necesidades en un ambiente de tranquilidad y confianza.

## Representamos al cliente ante la aseguradora

Otra de las funciones básicas de **Cicro Broker S.L** es el papel de representación y defensa de los intereses de nuestros clientes frente a las aseguradoras.

La ley nos otorga esta facultad con plena capacidad de negociación con las compañías en nombre de nuestros clientes en todo lo relacionado con sus contratos de seguros.

Es tan importante este papel como representante de los asegurados que incluso, cualquier comunicación que desde **Cicro Broker S.L** dirijamos a una Compañía de Seguros en nombre de nuestros clientes se considera exactamente igual, a todos los efectos, que, si la hubiese realizado efectivamente el propio asegurado, salvo para suscribir un nuevo contrato, o para modificar o rescindir el que ya tiene.

## ¿Qué diferencias hay entre un Corredor y los otros canales de distribución de Seguros?

La distribución de seguros en las sucursales bancarias se configura a través de los Operadores de Banca-Seguros que, al igual que los agentes, pueden ser Exclusivos o Vinculados. Así pues, la venta de seguros a través de los bancos y cajas de ahorro, se instrumentaliza a través de la figura de agencia que podemos asimilar a los agentes clásicos. La diferencia estriba en que utilizan las redes bancarias para su comercialización.



Otro canal de distribución es la Venta Directa por parte de las Entidades Asegura distribución de seguros. La ventaja con la que contamos en **Cicro Broker S.L** frente a éstos otros canales es su "independencia" en el asesoramiento al cliente.

La venta de seguros telefónicamente o a través de Internet no son canales específicos de distribución, sino instrumentos a disposición de cualquiera de los canales antes mencionados.

### El Seguro, a través de un Corredor

La Formación es un factor muy importante a lo largo de toda la vida profesional de **Cicro Broker S.L** hasta el punto que, según está regulado por Ley, para poder ejercer su actividad profesional, obtuvimos una titulación y aptitud que nos cualificó debidamente en materias financieras y de seguros privados.

Actualmente el curso cuenta con los requisitos establecidos por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

De igual forma, las personas que trabajen y colaboren **Cicro Broker S.L** y que realicen funciones de atención a los clientes o que tengan una relación más directa con los asegurados en el día a día, deberán contar también con la cualificación necesaria y haber superado un programa especial de formación en materias financieras y de seguros privados además de recibir, de forma permanente y continua, cursos de formación en materias y temas que les habilite en todo momento para desempeñar su función.

Los Corredores somos el canal de distribución de Seguros que más requisitos legales tienen en materia de formación, lo que les permite estar perfectamente capacitados y cualificados para el desempeño de su actividad.



## Cicro Broker S.L:

profesionales debidamente

capacitados y cualificados

En **Cicro Broker** S.L contamos con un departamento que se encarga de atender y resolver todas las quejas y reclamaciones que los clientes pudieran presentar. Incluso, este servicio lo tenemos encomendado a un Defensor del Cliente quién promoverá el cumplimiento de la normativa sobre transparencia, protección del cliente y de las buenas prácticas y usos financieros.

Además, los programas de formación de los Corredores de Seguros incluyen en su temario un importante capítulo sobre protección de los derechos y legítimos intereses de los consumidores y usuarios. En definitiva, el servicio de atención y defensa del cliente representa una garantía más de la transparencia y seguridad que tienen todos los asegurados que contratan sus pólizas a través de los **Cicro Broker** S.L.

Atención al cliente y

defensa del asegurado:

máxima prioridad para

## Cicro Broker S.L

“El seguro a través de **Cicro Broker**” es un compendio de las principales singularidades y fuentes de valor añadido que aportamos a los ciudadanos como especialistas en el asesoramiento y la mediación en seguros. La difusión de estas cualidades contribuye a resaltar la importancia al tiempo que favorece que tanto asegurados como potenciales clientes se acerquen con una idea más clara sobre el ejercicio moderno de la profesión que desarrolla Cicro Broker



CICRO